Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

Reales de la ciudad de mercia o a la tesorera del alcabalatorio de la ciudad de Orca para entregarse este ayuntamiento de como debe obrar y quitarse de riesgo y en el interin cortan los dhos allendadores y administradores y con esto se acabo este cabildo y lo firmaron

Martin de Cazgrana dos jmundes

D. Martin Monsessinos Llanos

Ferzamora

A. Valadejo

Joan Ardin de Paredes

Jose Jimenez de Paredes

Juan Ramon

Antonio

Diego Vicente Paredes

P.o de Paredes de la Costa